



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ÉTICO DE ENFERMERÍA REGIÓN NORTE

ACUERDO No. 001-2021

13 de Agosto de 2021

Por el cual se elige Presidente y Vicepresidente del Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Norte, para un periodo de dos (2) años

EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ETICO DE ENFERMERIA REGIÓN NORTE

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Artículo 12 en su Parágrafo Segundo de la Ley 266 de 1996; el Artículo 3 del Acuerdo No. 002 del 05 de abril de 2013, en concordancia con los artículos 1 y 2 del Capítulo Único del Acuerdo 03 del 16 de agosto de 2013, y el Parágrafo Único del Artículo 41 de la Ley 911 de 2004.

CONSIDERANDO

1. Que el Tribunal Nacional Ético de Enfermería, mediante Acuerdo No. 260 y 261 del 21 y 25 de junio de 2021 respectivamente, designo los miembros del Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Norte, para un período de cuatro (04) años.
2. Que el día 29 de julio de 2021, y ante la Gobernación del Departamento del Atlántico, tomaron posesión como Magistradas del Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Norte, las Enfermeras DOLORES MARIA LOZANO PALMA, ANA YIMENA TORRES BENJUMEA, CAROLINA ELENA CORTINA NAVARRO, YOLIMA DE JESUS CARMONA GONZALEZ y MARQUEZA EMILIA GARCIA SAMPAYO.
3. Que para el día 13 de agosto de 2021 se programó realizar una (01) Sala Administrativa, correspondiendo en su orden a la No. 002 del corriente año y primera posterior al acto de posesión de las H. Magistradas, y de conformidad con el Artículo 3 del Acuerdo No. 002 del 05 de abril de 2013, en concordancia con los artículos 1 y 2 del Capítulo Único del Acuerdo 03 del 16 de agosto de 2013,, se dispuso por unanimidad de la Sala, se llevase a cabo el acto de elección de presidenta y Vicepresidenta del Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Norte, para un período de dos (02) años.
4. Que para la citada Sala Administrativa, fueron citadas a través de correo electrónico todas y cada una de las magistradas legalmente habilitadas; el día 11 de agosto del corriente año, se recibió respuesta de asistencia de manera oportuna por el mismo medio de comunicación.
5. Que dentro del orden del día se aprobó por unanimidad de las Magistradas, llevar a cabo el proceso de elección de Presidente y Vicepresidente, para un período de dos (02) años, permitiendo la postulación al cargo de manera democrática, advirtiendo de antemano que la votación es a través de voto secreto.
6. Que para el cargo de Presidente, al darse apertura al período de postulación, resultó como única aspirante, la Magistrada DOLORES MARIA LOZANO PALMA, que realizado el acto de votación y conteo de votos, el señor Abogado Secretario del tribunal, anunció a la Sala Plena el siguiente resultado:



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ÉTICO DE ENFERMERÍA REGIÓN NORTE

ACUERDO No. 001-2021
13 de Agosto de 2021

- A.-) Número de votos: 05.
- B.-) Número de votos válidos: 05
- C.-) Número de votos Nulo: 00.
- D.-) DOLORES MARÍA LOZANO PALMA: 05. VOTOS

7. Que para el cargo de Vicepresidente, al darse apertura al período de postulación, resultó como única aspirante, la Magistrada YOLIMA DE JESUS CARMONA GONZÁLEZ, que realizado el acto de votación y conteo de votos, el señor Abogado Secretario del tribunal, anunció a la Sala Plena el siguiente resultado:

- A.-) Número de votos: 05.
- B.-) Número de votos válidos: 05
- C.-) Número de votos Nulo: 00.
- D.-) YOLIMA CARMONA GONZÁLEZ: 05. VOTOS

En mérito de lo expuesto el Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Norte,

ACUERDA:

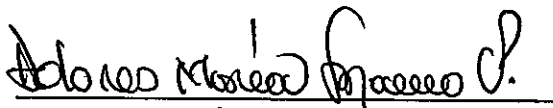
ARTÍCULO PRIMERO. Nómbrase como Presidenta del Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Norte, a la H. Magistrada Enfermera **DOLORES MARÍA LOZANO PALMA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.701.888 expedida en Barranquilla (Atlco.).

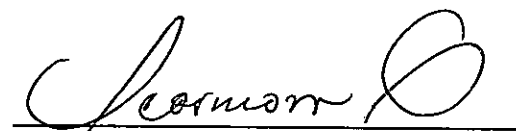
ARTÍCULO SEGUNDO. Nómbrase como Vicepresidenta del Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Norte, a la H. Magistrada **YOLIMA DE JESUS CARMONA GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 44.492.982 de Cartagena (Bolívar).

ARTÍCULO TERCERO. Autorícese, a la Magistrada Presidenta, para que realice los nombramientos del personal administrativo, para proveer los cargos de Secretaria Auxiliar Administrativa, Abogado Secretario Tesorero, Contador y todos aquellos que según la necesidad del servicio sean requeridos para el normal funcionamiento del Tribunal.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil vetiuno (2021)


DOLORES MARÍA LOZANO PALMA.
Mg. Presidenta


YOLIMA CARMONA GONZÁLEZ
Mg. Vicepresidente



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ÉTICO DE ENFERMERÍA REGIÓN NORTE

ACUERDO No. 001-2021
13 de Agosto de 2021

MARQUEZA E. GRACIA SAMPAYO
Magistrada

CAROLINA E. CORTINA NAVARRO
Magistrada

ANA YIMENA TORRES BENJUMÉA
Magistrada

FRANCISCO MARIA TORRES DE LA HOZ
Abogado – Secretario – Tesorero.